



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo

Subgerencia de Trabajo y
Derechos Fundamentales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad paz y desarrollo"

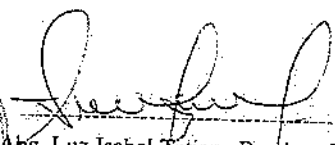
R.M.P. N°
EXP. N°
REGISTRO SINDICAL
ACTO A REGISTRAR
DOMICILIO

: 2267 y 2442—2023
: 045-2023
: 012 - 2016
: AMPLIACION DE JUNTA DIRECTIVA
: domicilio virtual sutramicoh@sutramicoh.com

Cusco, catorce de junio del
dos mil veintitrés

VISTOS: los escritos con R.M.P. 2267 y 2442 - 2023, presentado por los representantes del "SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES MINERA CONSTANCIA HUSBAY - SUTRAMICOH", comunicando ampliación de la junta directiva por un año más y habiendo cumplido con subsanar las observaciones realizadas por este despacho Subgerencial mediante escrito con R.M.P. 2442 - 2023. Tómesese conocimiento de la ampliación de vigencia (por un año más) de la junta directiva del SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES MINERA CONSTANCIA HUSBAY - SUTRAMICOH hasta el 09 de octubre del 2024, conforme a lo previsto por su estatuto y aprobada mediante acta de asamblea extraordinaria llevada en sus dos fases de fechas 24 y 25 de mayo del 2023. Tómesese conocimiento y notifíquese.




Abg. Luz Isabel Tatiana Bendezu Farfán
Subgerente (e) de la Subgerencia de Trabajo
y Derechos Fundamentales.

Hagamos
HISTORIA

Esq. Av. Micaela Bastidas y Alcides Vigo #301 - Wanchaq
www.gob.pe/regioncusco-drtpe
Central Telefónica (084) 240744